

148712

Guayaquil, 20 de marzo del 2017.

Señora
MARIE CHANTAL NÁDER ANTÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de SEJORENA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

Las atribuciones para dicho cargo constan en el estatuto social, según el cual le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía en forma individual.

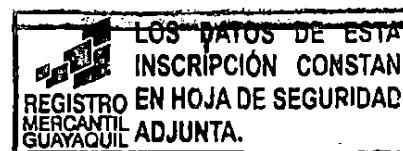
La compañía SEJORENA S.A. fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de abril del 2012, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2012.

Chantal Náder
MARIE CHANTAL NÁDER ANTÓN
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido reelegida.- Guayaquil,
20 de marzo del 2017.

Chantal Náder
MARIE CHANTAL NÁDER ANTÓN
GERENTE GENERAL

Archivar



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.624
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEJORENA S.A.**, a favor de **MARIE CHANTAL NADER ANTON**, de fojas 12.218 a 12.220, Registro de Nombramientos número 3.360.

ORDEN: 12624



Guayaquil, 30 de marzo de 2017.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0070628

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: JRW